



Sindicato del Profesorado Extremeño

**FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES
SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN**

Consejería de Educación y Empleo
Edif. III Milenio - Módulo 5 – 4ª planta
Avda. Valhondo, S/N
06800 Mérida (Badajoz)

JOSE MANUEL CHAPADO REGIDOR, en calidad presidente de PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño, con domicilio a efectos de notificaciones en Badajoz, en la Avenida de Europa, 5, entreplanta C y teléfono 605265589, ante Vd., como mejor proceda en derecho,

EXPONE

Que según información publicada en prensa y facilitada en Mesa Sectorial de Educación por el Secretario General de Educación, en los meses de agosto y septiembre, en Extremadura no se instalarían cámaras en las aulas de sus centros educativos.

Que se ha publicado la CIRCULAR Nº 6/2020, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SOBRE EMISIÓN DE CLASES EN DIRECTO DURANTE EL CURSO 2020/2021 y se nos informa desde los centros de la instalación de cámaras y micrófonos en las aulas.

Que dicha circular contraviene el principio general de negociación colectiva regulado por la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público al negar a las organizaciones sindicales la negociación de la determinación de las condiciones laborales de los docentes en Extremadura y entra en conflicto con lo abordado previamente en Mesa Sectorial de Educación entre la Administración y los sindicatos que tenemos representación.

SOLICITA

Que se convoque una Mesa Sectorial de Educación donde se incluya como punto del orden del día la conveniencia o no de la emisión de clases en directo durante el curso 2020/2021.

En Cáceres, a 18 de noviembre de 2020



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avenida de Hernán Cortés, 3 – Local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org